

**Escuela de Arte y  
Superior de Diseño  
Gran Canaria**

**Proyecto de dirección**  
(mandato 2017-2021)

Candidato: Pedro López Montesdeoca

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE

- Situación física del centro y entorno urbano
- Tipología del centro, turnos y horario de funcionamiento
- Enseñanzas que se ofertan y distribución del alumnado
- Evolución de la matrícula en relación a la oferta formativa
- Ámbito de influencia del centro
- Características del alumnado
- Resultados académicos del curso pasado
- Atención a la diversidad
- Características del profesorado
- Órganos e instrumentos de coordinación
- Nivel de implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Participación de la comunidad educativa en los órganos colegiados del centro
- Relaciones con otras instituciones y empresas. Actividades complementarias y extraescolares
- Movilidad del alumnado y profesorado
- Recursos humanos destinados a labores directivas y PAS
- Herramientas de gestión académica y administrativa
- Espacios físicos, dotación de mobiliario y equipamiento

#### ÁREAS DE MEJORA

#### OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### PLANES DE ACTUACIÓN

#### TEMPORALIZACIÓN

#### RECURSOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Recursos humanos
- Órganos colegiados
- Órganos de coordinación docentes
- Órganos de participación y colaboración social
- Instituciones colaboradoras
- Recursos materiales
- Recursos económicos

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS

#### PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL POSIBLE EQUIPO DIRECTIVO

#### REFERENCIAS NORMATIVAS

## INTRODUCCIÓN

Este Proyecto de dirección se presenta en virtud de vacante existente en el cargo de director en la Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria, con código de centro 35003034.

El aspirante que lo redacta es Pedro López Montesdeoca, funcionario del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño por la Especialidad 511 Materiales y Tecnología: Diseño, con tiempo de servicios como funcionario de carrera en la función pública docente de 6 años y cinco meses en este momento, y de forma ininterrumpida impartiendo docencia como funcionario de carrera desde el curso 2010. Actualmente, y por nombramiento extraordinario, es director del centro para el que se realiza este Proyecto, habiendo ocupado antes los cargos de Vicedirector y Jefe de Estudios.

La Escuela de Arte y Superior de Diseño Gran Canaria (en adelante EASDGC), es un centro de larga trayectoria educativa y relevancia cultural a nivel insular. Este documento se presenta desde la voluntad de continuar con ese legado, con el gran trabajo realizado por las directivas anteriores e impulsando un Proyecto Educativo desde una visión compartida con el claustro y resto de la comunidad educativa, para que la institución sea un instrumento de mejora de la formación y desarrollo social en su ámbito de influencia.

## ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE

### Situación física del centro y entorno urbano

El centro está situado en Las Palmas de Gran Canaria, en la Avenida de Canarias n.º 44. Según el Plan General de Ordenación del municipio, de octubre de 2012, se encuentra en un área diferenciada denominada “Área sanitaria y universitaria de la Vega de San José”, en suelo urbano consolidado. Dentro de este área se ubican el Campus Universitario de la Vega de San José, la Ciudad Deportiva de Gran Canaria, y un gran área hospitalaria, con el Hospital Insular y el Hospital Materno Infantil. Como directriz de la ordenación municipal se establece que: *“El objetivo fundamental de la intervención es conjugar de una forma armónica los usos existentes; sanitario, universitario y deportivo, trasladando y diferenciando dichos usos para evitar las interferencias actuales. Al mismo tiempo, se intenta suprimir barreras, dando continuidad física a todo el ámbito creando una macromanzana envuelta en un viario potente. Todo ello coadyuvará a dignificar un enclave, con categoría de Sistema General Insular, como la puerta de la Ciudad desde el sur de la isla.”*. De las determinaciones de la ordenación, se ha cumplido con la construcción de una edificación singular a sur, pero no se han acometido las necesarias obras de mejora de accesibilidad al área desde el Paseo Físico Blas Cabrera Felipe, con sendas rotondas que permitan un mejor y regulación del tráfico, sobre todo en horas punta de salida del centro; tampoco se ha realizado una franja arbolada prevista, que serviría de colchón acústico y visual en relación a la cercanía de la Autovía. Esta franja debería acoger dos pasos peatonales aéreos que

salven la Autovía y conecten con los extremos del Barrio de San Cristobal.

El centro linda al norte con el edificio Pineda, en un estado ambiental pésimo de conservación, y con la Ciudad Deportiva de Gran Canaria, con importante afluencia de usuarios; al este con la Avenida Marítima, vía de entrada a la ciudad, generadora de un gran ruido ambiental producido por su elevada densidad de tráfico y a la que se vuelcan las aulas; al sur con espacio libre no urbanizado de la manzana en la que se ubica y al oeste el Campus Universitario de la Vega de San José. La accesibilidad rodada y peatonal se realiza actualmente a norte, por rampa de acceso que linda con la parcela del edificio Pineda, y a oeste desde vial entre el centro y el Campus Universitario. Este vial, contra lo que está programado, no se ha terminado en su longitud (en este momento es una calle sin salida), ni se ha urbanizado por completo, ni se ha construido la rotonda del fondo de saco planificado; el aparcamiento en ambos lados de la calle se permite, lo que reduce de facto a un único carril para ambos sentidos de la circulación este acceso. El problema del acceso rodado es grave y potencialmente peligroso para la seguridad de la comunidad educativa, al tratarse de un edificio exento en el interior de parcela, al que deben poder entrar en todo momento ante situaciones de emergencia, ambulancias y vehículos de extinción de incendios.

La conectividad mediante transporte público es buena, tanto de ámbito insular por medio de guaguas Global desde la Avenida Marítima en sentido sur-norte, como de guaguas municipales a este y oeste del centro; el paso peatonal subterráneo bajo la avenida marítima que conecta con el barrio de san Cristóbal y usado por parte del alumnado es, como poco, insalubre.

La orientación solar del edificio es de las menos deseables, pero inevitable. Las medidas tomadas para controlar el asoleo al este a las primeras horas de la mañana, mediante viseras y láminas adheridas al acristalamiento limitan el deslumbramiento, pero no el calor según aumentan las temperaturas. El aislamiento térmico es ineficiente, por lo que a principio de curso es un edificio frío y según se acerca el verano, sobre todo en la última planta, es caluroso hasta últimas horas de la jornada.

La cercanía al mar en relación a los materiales constructivos metálicos empleados en la construcción del centro ha provocado su intenso deterioro en menos de veinte años de uso. Tanto las carpinterías metálicas de acero como las cubiertas han sido reparadas en repetidas ocasiones, pero se siguen produciendo filtraciones de agua de lluvia.

Los barrios cercanos son los de la Vega de San José, Zárata, Casablanca I, Pedro Hidalgo, Hoya de La Plata y San Cristóbal. Se trata de barrios sin trama urbana común, fruto de la necesidad de expansión residencial de la ciudad desde los años sesenta del pasado siglo, mediante los modelos de vivienda social y polígonos urbanos. El centro no tiene una relación física con ellos, más allá del uso común de las vías rodadas de acceso; tampoco existe una relación de uso, constituyéndose por tanto la Escuela en una isla funcional dentro de su entorno urbano. Por otro lado, es enriquecedor potencialmente para la actividad del centro lo variado de las situaciones

sociales y urbanas que lo rodean.

En las cercanías del centro se encuentra la Casa del Niño, edificio incluido en el Catálogo de Protección municipal, conjunto de arquitectura racionalista de Miguel Martín Fernández de la Torre. Este edificio tiene incoado un expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, está en desuso, siendo sus usos anteriores escolares y residenciales; su estado es de abandono desde hace más de 25 años, generando debates constantes con respecto a su futuro. Su superficie construida es de 9.271 m<sup>2</sup>.

### **Tipología del centro, turnos y horario de funcionamiento**

---

A 30 de junio de 2016, la EASDGC contaba con una matrícula de 1390 alumnos/as, lo que lo convierte en un centro de Tipo 1, al tener más de 1200. En el histórico analizado, esta situación se mantiene desde el curso ininterrumpidamente desde el curso 2008.

La actividad lectiva se desarrolla desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas de forma ininterrumpida. En el turno de mañana, el Bachillerato funciona desde las 8:00 hasta las 14:00 horas, y hasta las 15:00 horas, en general, los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, formando el Turno de Mañana; esta situación plantea la convivencia de menores y mayores de edad en el mismo espacio físico, con las particularidades normativas que ello conlleva en relación a la obligación de custodia de los citados menores. A partir de las 15:00 horas comienza el Turno de Tarde, hasta las 22:00 horas, con Ciclos Formativos de Grado Superior y Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño. En el momento de la redacción de este proyecto, en la mañana se cuenta con 899 alumnos/as y en la tarde con 600, para un total de 1499 matriculados.

### **Enseñanzas que se ofertan y distribución del alumnado**

---

Unas de las características definitorias, que dificulta su gestión, es que actualmente en la EASDGC se imparten todos los niveles de las enseñanzas artísticas, tanto de educación secundaria postobligatoria como de educación superior, excepto Máster. Las dificultades que se plantean son: de tipo normativo, por el diferenciado tratamiento de las enseñanzas y la carga de gestión de Jefatura de Estudios y administrativa que conlleva; de aplicación de ciertos aspectos de las Normas de Organización y Funcionamiento en relación a menores; de disparidad de niveles formativos a los que atiende el claustro; de dificultad de visibilidad entre niveles de la actividad de cada uno de ellos aún conviviendo en el mismo espacio físico; de acomodo de las distintas actividades a los espacios y horarios disponibles de aulas específicas y franjas horarias de permanencia del profesorado. Por otro lado, considero que estas dificultades son secundarias en relación al potencial que como motor educativo y cultural tiene la integración de distintos niveles educativos, edades e incluso experiencias vitales del alumnado.

La oferta por en el curso 2016-2017 es la siguiente:

### **1. Bachillerato de Artes. Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño - LOMCE (1º y 2º) - (mañana)**

### **2. Ciclos Formativos de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño**

Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual:

- Asistencia al producto gráfico impreso / LOE (1º y 2º) / mañana
- Asistencia al producto gráfico interactivo / LOE (1º y 2º) / mañana

Familia profesional de Artes Aplicadas de la Escultura:

- Vaciado y Moldeado Artísticos / LOGSE (solo 2º) / mañana; en extinción por entrada en vigor LOE

### **3. Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño.**

Familia Profesional de las Artes Aplicadas a la Indumentaria:

- Modelismo de Indumentaria / LOGSE (1º y 2º) / tarde

Familia Profesional de la Cerámica Artística:

- Cerámica Artística / LOE (1º y 2º) / tarde

Familia Profesional de la Joyería de Arte:

- Joyería Artística / LOGSE (1º y 2º) / tarde

Familia Profesional de Diseño de Interiores:

- Proyectos y Dirección de Obras de Decoración / LOGSE (1º y 2º) / mañana
- Arquitectura Efímera / LOGSE (solo 2º) / tarde; no se oferta desde este curso

Familia Profesional de Diseño Industrial:

- Modelismo y Maquetismo / LOGSE (1º y 2º) / mañana

Familia Profesional Artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual:

- Cómic / LOE (1º y 2º) / tarde
- Fotografía / LOE (1º y 2º) / mañana
- Gráfica Impresa / LOE (1º y 2º) / mañana
- Ilustración / LOE (1º y 2º) / tarde

Familia Profesional Artística de Escultura:

- Escultura Aplicada al Espectáculo / LOE (1º) / mañana
- Técnicas Escultóricas / LOE (1º) / tarde

Familia Profesional de Artes Aplicadas de la Escultura:

- Artes Aplicadas de la Escultura / LOGSE (solo 2º) / tarde; en extinción por entrada en vigor LOE

### **4. Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.**

- Especialidad de Diseño Gráfico (de 1º a 4º)
- Especialidad de Diseño de Interiores (de 1º a 4º)
- Especialidad de Diseño de Moda (de 1º a 3º)

En resumen, se oferta un Bachillerato, dos Ciclos Formativos de Grado medio, once Ciclos Formativos de Grado Superior y tres especialidades de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño; el resto son estudios en extinción o suprimidos.

En la distribución de la matrícula se observa que en la actualidad hay equilibrio entre alumnado matriculado en enseñanzas secundaria postobligatoria (46.5 %) y educación superior (53.2 %); ver tabla siguiente.

<b>ALUMNADO MATRICULADO EN LA ACTUALIDAD POR NIVELES FORMATIVOS Y CURSO</b>							
Cursos	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Matrículas	Peso %	N.º grupos
Bachillerato	328	272	---	---	<b>600</b>	<b>40,0</b>	18
Ciclos Formativos de Grado Medio	58	40	---	---	<b>98</b>	<b>6,5</b>	5
Ciclos Formativos de Grado Superior	257	197	---	---	<b>454</b>	<b>30,3</b>	22
Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño	123	71	74	79	<b>347</b>	<b>23,2</b>	11
<b>TOTALES</b>					<b>1499</b>		<b>56</b>

### **Evolución de la matrícula en relación a la oferta formativa**

A continuación apporto una serie de tablas síntesis de los datos estadísticos que se han considerado más relevantes para analizar la evolución de la matrícula en los tres cursos anteriores, y a día de hoy, en aras de detectar amenazas y debilidades.

<b>Evolución del alumnado matriculado por curso escolar y bajas de matrículas por curso</b>				
Curso	2016/2017*	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Matrículas totales	<b>1575</b>	<b>1628</b>	1606	1548
Matrículas sin finalizar	1499	1390	1463	1369
Matrículas finalizadas (bajas)	76	238	143	179
Porcentaje bajas	4.8 %	14.6 %	8.9 %	11.5 %

\* a fecha en que se redacta este proyecto

En el curso 2015/2016 hubo una subida de matrícula con respecto al anterior, pero un porcentaje de bajas preocupante. La matrícula ha bajado ligeramente este curso (3.3 %), no considerándolo significativo; el porcentaje de bajas todavía no es representativo de tendencia a esta fecha. En números totales, entre el 2013 y el 2016 ha habido un aumento de matrícula del 9.4 %, denotándose una tendencia a la estabilidad de la matrícula global.

<b>Evolución de la matrícula por enseñanzas ofertadas (n.º de matrículas y grupos)</b>				
Enseñanzas/ Curso	2016/2017*	2015/2016	2014/2015	2013/2014
<b>Bachillerato</b>	<b>Aumento de matrícula del 9.1 % periodo 2013-2016</b>			
Total	<b>630</b>	649	608	<b>577</b>
Final (% bajas)	600 (5%)	545 ( <b>16%</b> )	557 (8%)	505 (13%)
N.º grupos	18	18	18	18
<b>C.F.G.Medio</b>	<b>Disminución de matrícula del 14 % periodo 2013-2016</b>			
Total	<b>101</b>	112	98	<b>114</b>
Final (% bajas)	98 (3%)	98 (12%)	92 (6%)	107 (6%)
N.º grupos	5	5	5	4
<b>C.F.G.Superior</b>	<b>Disminución de matrícula del 20 % periodo 2013-2016</b>			
Total	<b>489</b>	535	551	<b>610</b>
Final (% bajas)	454 (7%)	433 ( <b>21%</b> )	483 (12%)	531 (13%)
N.º grupos	22	22	24	22
<b>EEAASS Diseño</b>	<b>Aumento de matrícula del 45 % periodo 2013-2016</b>			
Total	<b>355</b>	332	349	<b>244</b>
Final (% bajas)	347 (2%)	314 (5%)	331 (5%)	223 (9%)
N.º grupos	12	10	8	7

\* a fecha en que se redacta este proyecto

La tabla explicita que mientras aumenta el número de matriculados en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño a medida que se implantan los cursos de las tres especialidades, y aumenta el número de matriculados en Bachillerato, baja el número de éstos en Ciclos Formativos de Grado Medio y especialmente en los de Grado Superior. Preocupante es el porcentaje de bajas en el curso 2015/2016 en Ciclos Formativos de Grado Superior (1 de cada 5 matriculados), así como en Bachillerato en ese mismo curso.



<b>Evolución de la matrícula y titulados en Ciclos Formativos de oferta actual (n.º matrículas / n.º titulados)</b>				
<b>Enseñanzas/ Curso</b>	<b>2013/2014</b>	<b>2014/2015</b>	<b>2015/2016</b>	<b>2016/2017*</b>
<b>Ciclos Formativos de GRADO MEDIO</b>				
1º Asistencia al Prod. Gráf. Impreso	---	---	21	27
2º Asistencia al Prod. Gráf. Impreso	---	---	---	<b>11</b>
Titulados	---	---	---	<b>8*</b>
1º Asistencia al Prod. Gráf. Interactivo	---	29	29	31
2º Asistencia al Prod. Gráf. Interactivo	---	---	19	20
Titulados	---	---	11	14*
<b>Ciclos Formativos de GRADO SUPERIOR</b>				
1º Modelismo de Indumentaria	33	27	32	27
2º Modelismo de Indumentaria	24	30	25	32
Titulados	15	22	13	23*
1º Cerámica Artística	19	19	13	11
2º Cerámica Artística	15	9	10	<b>10</b>
Titulados	8	7	9	<b>5*</b>
1º Fotografía	31	27	24	31
2º Fotografía	27	36	25	20
Titulados	14	8	16	14*
1º Joyería Artística	24	16	16	17
2º Joyería Artística	15	16	10	<b>9</b>
Titulados	11	13	7	<b>6*</b>
1º Proyectos y D.O. de Decoración	28	28	22	29
2º Proyectos y D.O. de Decoración	18	24	23	27
Titulados	7	12	6	13*
1º Ilustración	34	34	28	28
2º Ilustración	21	27	26	26
Titulados	12	19	13	16*
1º Modelismo y Maquetismo	27	20	12	6
2º Modelismo y Maquetismo	13	14	12	<b>9</b>
Titulados	10	4	7	<b>3*</b>
1º Gráfica Impresa	56	53	30**	28
2º Gráfica Impresa	---	35	43	27
Titulados	---	23	32	17*
1º Cómic	---	---	30	31
2º Cómic	---	---	---	<b>13</b>
Titulados	---	---	---	<b>9*</b>

\* previsión según resultados de la primera evaluación

\*\* se cambia la oferta del centro a un grupo menos

Ante la bajada en la matrícula en Ciclos Formativos, centro el análisis siguiente en ellos. En la tabla se resaltan aquellos Ciclos en los cuales hay menos de 15 alumnos/as matriculados en segundo curso, con la consiguiente baja previsión de titulados para este curso. Preocupante es la situación de dos ciclos de reciente implantación, Asistencia al Producto Gráfico Impreso (Grado medio) y Cómic (Grado Superior). Los Ciclos Formativos de Grado Superior con peor evolución en matrículas y titulaciones en los últimos cursos son Cerámica Artística, Joyería Artística y Modelismo y Maquetismo. Se trabajará intensamente para revertir esta situación, desde el convencimiento de que con las iniciativas adecuadas internas y de comunicación externa se dará respuesta a la demanda social de estas enseñanzas.

### **Ámbito de influencia del centro**

---

El ámbito de influencia educativo del centro es insular, al ser el único centro público de la isla donde se imparten enseñanzas artísticas de forma presencial, incluso el Bachillerato de Artes Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño. Este ámbito de influencia se extiende a otras islas, e incluso al resto del Estado, en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior y las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.

Desde la implantación del Programa Erasmus, el centro mantiene contactos con escuelas de arte y facultades de toda Europa, tanto para movilizaciones de alumnado como de profesorado, en prácticas de empresa o formación.

### **Características del alumnado**

---

El alumnado de la EASDGC es reflejo del ámbito insular de influencia del centro, por lo que su perfil socioeconómico es diverso. Esta afirmación se sustenta, a falta de datos objetivos, del contacto diario en el aula; desde el año 2008, y a raíz de la crisis económica, ha sido habitual encontrar jóvenes con dificultades para pagar los medios de transporte para acudir al centro o adquirir material escolar; también en los más adultos, es usual encontrar necesidad de compatibilizar trabajo con estudios, lo que en ocasiones provoca abandono escolar en Ciclos, especialmente. De los 1575 matriculados durante este curso, 776 son solicitantes de beca, prácticamente la mitad del alumnado.

La distribución de edades es también heterogénea: de 1575 matrículas, 373 corresponden a menores de edad (16/17 años); entre los 18 y los 25 años hay 891 alumnos/as; y con 25 años o más contamos con 298, de los cuales 90 mayores de 40 años; el alumnado con las edades más altas, tiene unas motivaciones, actitud y compromiso con la totalidad de los módulos diferenciado a aquellos que sí tienen como objetivo final la titulación.

La continuidad del alumnado en estudios del propio centro es habitual, redundando en la calidad de la enseñanza y enriqueciendo la formación de los estudiantes; es muy habitual encontrar alumnos/as que han recorrido distintos niveles desde Bachillerato o Ciclos hasta Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño (EEAASS). Actualmente, de los 123 matriculados en el primer curso de las EEAASS, 72 provienen de la propia Escuela desde Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior; y de los 257 matriculados en el primer curso de Ciclos Formativos de Grado Superior, 146 provienen de Bachillerato de Artes u otro Ciclo.

Por sexos, la distribución este curso es de 916 mujeres por 657 varones, reflejo de la situación del resto del sistema educativo español

La conflictividad en el centro es muy reducida, fruto del buen trabajo realizado por toda la comunidad educativa en este aspecto a lo largo del tiempo, y seguramente de la actitud generalmente positiva del alumnado.

Con respecto al alumnado egresado, sólo se mantiene contacto formal actualmente por medio de la Bolsa de Trabajo.

### **Resultados académicos del curso pasado**

---

Las conclusiones sobre los resultados académicos del pasado curso son representativas de las realidades que nos encontramos en el centro otros años. La problemática principal para la obtención de unos mejores resultados académicos, sin discriminar niveles, se centra en la impuntualidad y el absentismo, los pocos hábitos de trabajo y estudio, las dificultades de comprensión y expresión, la disparidad de niveles iniciales y en aquel momento, la implantación de las programaciones LOMCE en Bachillerato; también se aprecia poca cultura del esfuerzo, problemas económicos del alumnado y necesidad de dedicación parcial por compromisos laborales. En el lado positivo, nos encontramos con un profesorado dispuesto al cambio, responsable en el control del absentismo, con voluntad de aplicar metodologías activas e interdisciplinas; el alumnado participa en las actividades de carácter profesional y propicia buenos climas de trabajo en el aula.

### **Atención a la diversidad**

---

La EASDGC cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad, dentro del cual, además de las medidas propias de atención en las programaciones y en el aula, se engloba un horario de recuperación de materias pendientes y refuerzo en Bachillerato, y de atención al alumnado con déficit auditivo.

### **Características del profesorado**

---

En general, se trata de un profesorado que cumple con sus obligaciones laborales, con muy baja conflictividad a este respecto, colaborando con la Jefatura de Estudios en las funciones

encomendadas. Las labores de tutoría se realizan de forma eficiente, destacando las de Bachillerato; en Enseñanzas Artísticas Superiores queda un camino para definir esta importante función y dotarla de tiempo. Con respecto a la participación en la mejora del centro, el claustro las señala y las demanda, pero en muchas ocasiones no se terminan de concretar estas acciones por falta de trabajo efectivo en ellas, y de instrumentos y tiempo posible de organización de las mismas desde el equipo directivo. La dificultad más importante que se detecta con respecto a su labor, y de forma puntual, aunque en ocasiones con consecuencias importantes en los resultados de algunas enseñanzas, es la falta de una más profunda formación especializada o adaptación de los temarios impartidos a los contenidos del Ciclo o Especialidad de EEAASS. Además, hay que precisar que el número de horas lectivas (20) es el mismo actualmente para toda la plantilla independientemente del nivel formativo que imparta.

Las evaluaciones internas se centran en las obligatorias, existiendo intentos de introducir otras complementarias de calidad, no sin encontrar reticencias en parte del profesorado.

Con respecto a la estabilidad del claustro, la plantilla funcional en este curso es de 130 docentes, de los cuales 49 tienen destino definitivo en el centro mientras que 81 pertenecen a la plantilla provisional. A pesar de ello, la estabilidad de los miembros del claustro ha sido alta en los últimos años, lo que redundará positivamente en la planificación de los planes de mejora en cursos sucesivos; en el futuro, y tras el previsible procedimiento de oposiciones al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, esta situación puede variar.

### **Órganos e instrumentos de coordinación**

---

El formato actual de las reuniones de equipos educativos no son efectivas, dada la dispersión de formación a la que se debe parte del profesorado, que no puede por tanto acudir de forma eficiente a todas las reuniones; también, no siempre el orden y contenido de las mismas son los necesarios para una efectiva coordinación de los miembros del equipo, siendo ésta una demanda recurrente del alumnado. Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica sí tienen la duración y periodicidad suficiente para debatir los temas que afectan a la mejora continua del centro, y tomar los acuerdos pertinentes. Las directivas anteriores han establecido una reunión semanal indispensable para coordinar un equipo cuya labor se extiende en horarios que en ocasiones hacen que no coincidan de otra forma en el centro. A las reuniones de tutores asisten las Jefaturas de Estudio, y en el caso de Bachillerato y Ciclos, además, el Orientador del centro.

### **Nivel de implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

---

El uso de las TIC's por alumnado del centro está extendido por la propia demanda de los estudios, sobre todo en la enseñanza superior. Por otro lado, en lo que respecta al profesorado, se emplea habitualmente en el aula los medios informáticos con los que cuenta cada una de ellas, especializadas o no, así como el Aula Medusa del centro, para uso en grupo del alumnado. No se

cuenta con Plan TIC, pero se está empezando a trabajar en él en este curso, por lo que a partir del próximo se podría poner en marcha su aplicación. Con respecto a la EVAGD, se puede potenciar aún más su uso como herramienta de coordinación y de relación con el equipo directivo, en tanto en cuanto se puedan implementar medidas horarias de dedicación a estas labores.

### **Participación de la comunidad educativa en los órganos colegiados del centro**

---

En este curso se percibe un aumento de la voluntad de participación del alumnado en la vida del centro, constituyéndose juntas de delegados de turnos de mañana y tarde, con representación en el Consejo Escolar; no existe asociación de estudiantes. El profesorado es participativo en Consejo Escolar, sin dificultades para cubrir los puestos de representante, y cumpliendo de forma activa su función; los Claustros se celebran con la periodicidad normativa y de forma extraordinaria cuando es preceptivo. Las familias son muy poco participativas, no existiendo AMPA y teniendo casi nula participación en las últimas elecciones a renovación del Consejo Escolar. Se cuenta en este órgano con representante de una asociación de diseñadores, mientras que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria no ha designado representante.

### **Relaciones con otras instituciones y empresas. Actividades complementarias y extraescolares**

---

La EASDGC mantiene numerosas relaciones institucionales dentro del ámbito cultural, ya sea desde la creación artística o desde el emprendimiento, siendo uno de sus puntos fuertes como muestra a la sociedad de su labor educativa diaria. Esta colaboración es habitual con el Cabildo de Gran Canaria, a través del Centro Atlántico de Arte Moderno y de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria. Todos los cursos, de forma puntual, se tiene relación con Ayuntamientos de la isla para diversas actividades, así como con Fundaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro. Con la empresa privada se establecido colaboraciones para concursos que sirvan de espaldarazo al alumnado, y se gestiona una Bolsa de Empleo para alumnado egresado. Muchas de estas relaciones públicas o privadas devienen en actividades complementarias, fomentándose que la actividad lectiva tenga contacto real con el entorno productivo.

Un gran número de actividades complementarias son directamente propuestas y realizadas como responsables por el profesorado del centro, muy activo en este aspecto, con un alto grado de proposición de las mismas a la vicedirección del centro.

Se cuenta con una página web oficial, siendo su mantenimiento llevado por la vicedirección, habiéndose contado el curso pasado con la colaboración de un compañero en su gestión.

### **Movilidad del alumnado y profesorado**

---

El centro cuenta con la Carta Erasmus +, habiendo sido un instrumento de éxito para abrir el campo de empleabilidad del alumnado al resto de Europa, enriquecer su formación y dar

visibilidad a la Escuela. Este programa ha ido creciendo en participantes, tanto alumnado como profesorado, habiéndose solicitado para el próximo curso un total de 45 movilidades.

### **Recursos humanos destinados a labores directivas y PAS**

---

La formación y disponibilidad lectiva semanal del equipo directivo actual es la siguiente, teniendo en cuenta que es un centro Tipo 1:

<u>Director</u>	16 horas
<u>Jefa de Estudios</u>	16 horas
<u>Vicedirectora</u>	8 horas
<u>Jefa de Estudios Adjunta</u>	6 horas
<u>Jefa de Estudios de EEAASS</u>	12 horas
<u>Jefe de Estudios de turno (tarde)</u>	6 horas
<u>Secretario</u>	13 horas

Aún empleando las horas complementarias de ejercicio del cargo directivo, la realidad de tiempo dedicado es muy distinta y superior a las horas de descuento establecidas, para hacer funcionar un centro con la entidad y complejidad como es la EASDGC. Esto ha derivado en que se mantuviese una situación de nombramiento de Directora de forma extraordinaria durante los cursos 2014 y 2015, al no presentarse alternativa desde el claustro. Para el curso 2016 se presenta un proyecto que se aprueba, pero de nuevo hay vacante de director al que se presenta el que suscribe este documento. La EASDGC no cuenta con la figura del Administrador, asumiendo todas las funciones el Secretario del centro.

Personal de Administración y Servicios: El centro cuenta con dos administrativas, ambas en turno de mañana; cuatro subalternos con labores de conserjería; un oficial de guarda y mantenimiento y una limpiadora.

La coordinación de la dirección con el personal de administración en relación a la ejecución de los procedimientos administrativos del centro es mejorable, derivada en gran medida de la no coincidencia de las Jefaturas de estudio de la tarde con el horario de administración, y de no compartir el mismo espacio físico; con respecto al mantenimiento del edificio se detecta que no existe un control exhaustivo de tareas periódicas, ni un procedimiento eficaz de información al secretario del centro de desperfectos en las instalaciones y equipos; la conserjería del centro tiene unos requerimientos muy diferentes entre el turno de mañana y el de tarde.

### **Herramientas de gestión académica y administrativa**

---

La aplicación Pincel Ekade está adaptada a las enseñanzas de Bachillerato y a los Ciclos, pero no se ha conseguido a lo largo de toda la implantación de los Estudios Superiores y posteriormente de las Enseñanzas Artísticas Superiores que sirva de manera eficiente a sus necesidades, complicada esta situación por los continuos cambios de planes de estudios y falta de cuerpo

normativo que está en vías de solución desde el curso pasado.

Alternativamente, y para tareas de gestión de faltas de asistencia de alumnado y aviso por SMS a responsables de menores, se emplea el Sistema de Gestión Docente de la empresa Tecnausa.

### **Espacios físicos, dotación de mobiliario y equipamiento**

---

El centro cuenta con los siguientes espacios físicos:

- 22 aulas teóricas
- 5 aulas informatizadas
- 7 aulas de dibujo
- 2 aulas de plástica y visual
- 12 talleres o aulas integrada en talleres
- 6 departamentos
- 2 vestuarios
- 1 cancha al aire libre
- 4 aseos masculinos/femeninos para alumnado; 1 mixto para profesorado; 1 aseo adaptado; 2 aseos y vestuario para PAS
- 1 salón de actos
- 1 biblioteca
- 4 despachos para equipo directivo
- 1 zona de secretaría
- 2 salas de profesores
- 1 vivienda subalterno
- 1 cafetería
- 1 conserjería con servicio de reprografía
- Zona de aparcamiento al aire libre
- Zonas de almacenaje

A pesar de las dimensiones del edificio, debido a la subida de la demanda global de estas enseñanzas, el aumento de grupos de EEAASS y la necesidad de aulas específicas (informática, fotografía, audiovisuales, talleres, etc.), cada curso es más complicado confeccionar los horarios y una ocupación de aulas eficiente; por otro lado hay déficit de espacio para una biblioteca mejor dotada, zonas de trabajo autónomo del alumnado, zona de trabajo actividades complementarias que requieran la realización de volúmenes durante un tiempo prolongado o una sala de exposiciones. Se necesitan aulas de mayor tamaño, sobre todo para las materias/módulos/asignaturas teórico-prácticas, en las que se puedan disponer además un

mobiliario más adecuado del disponible.

Se han realizado obras de reforma de la planta baja, que aún están por concluir.

El equipamiento informático es bueno, contando con ordenador en cada aula y proyector o televisor; las aulas informatizadas cuentan con ordenadores dotados con las aplicaciones necesarias. Los talleres tienen una dotación suficiente, pero requieren modernización y mantenimiento de condiciones de seguridad.

## ÁREAS DE MEJORA

### Matrícula:

- Aumento de la matrícula en aquellos Ciclos Formativos con tendencia decreciente en los últimos cursos.
- Consolidación de la matrícula en los Ciclos de nueva implantación.
- Mantener la especialización interna del alumnado dentro de la oferta formativa del centro.
- Compromiso de la EASDGC con la función social de los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Organización de la oferta formativa de forma integral, en relación a las potencialidades de la EASDGC y las demandas sociales y productivas.
- Consolidar las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, teniendo como objetivo la implantación de Máster en Enseñanzas Artísticas.
- Consolidar el mix de niveles formativos ofertados.

### Aprendizajes:

- Mejora del aprendizaje en el Bachillerato de Artes, sobre todo en las materias de especialidad.
- Adaptación a los currículos LOMCE en Bachillerato.
- Mejora del aprendizaje en Ciclos Formativos, especialmente en los módulos proyectuales.
- Mejora del aprendizaje en las Enseñanzas Artísticas Superiores, desde las guías docentes y la coordinación entre niveles.
- Implementación de un Plan TIC operativo, adaptado a las necesidades específicas de las enseñanzas artísticas.
- Mejora de la formación especializada del profesorado adecuada a la oferta formativa.
- Mejora de las condiciones de dedicación horaria del profesorado de EEAASS de darse dedicación exclusiva de parte del claustro a este nivel en el futuro.
- Mantener y mejorar la atención al alumnado con discapacidad.
- Desarrollo del espíritu emprendedor con el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.



- Incentivar la aplicación de metodologías activas como las interdisciplinas y el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas).
- Instaurar la cultura de la Seguridad y Salud en el trabajo.

**Resultados escolares:**

- Mejora de los resultados escolares, aumentando el número de titulados en Ciclos Formativos, sin disminuir la debida exigencia en calidad.
- Prestigiar las enseñanzas del Bachillerato de Artes en nuestro entorno, mediante la mejora continua, y de ser necesario, el replanteamiento del número de grupos o turnos de implantación.
- Introducir procesos de evaluación de la calidad educativa y de los servicios de la EASDGC.
- En todos los niveles, mejorar la comunicación en relación a las programaciones y guías docentes, en especial, siendo exhaustivos en los criterios de evaluación y calificación.

**Absentismo, abandono escolar y convivencia:**

- Potenciar la participación del propio alumnado en la mediación en las pocas ocasiones en que en la escuela se origina conflictos entre ellos.
- Reducción del abandono escolar en Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, especialmente.
- Disminuir el absentismo escolar, sobre todo en Bachillerato.
- Promover medidas internas/externas de conciliación de la actividad laboral y el estudio, en aras de evitar parte del absentismo en Ciclos.
- Potenciar las tareas del Plan de Acción Tutorial en Bachillerato, trabajando desde ellas los valores de convivencia en el respeto y la igualdad.
- Revisión de las Normas de Organización y Funcionamiento.

**Coordinación:**

- Mejorar el formato de las reuniones de profesorado de nivel de grupo.
- Mejorar la coordinación y la comunicación entre la directiva, tutores y resto del profesorado.
- Incidir en la necesidad de seguimiento y valoración del cumplimiento de los acuerdos adoptados.

**Instalaciones:**

- Adecuación de la accesibilidad física al centro y del entorno inmediato.
- Mejora de las condiciones de aislamiento acústico del centro y de acústica de las aulas y

talleres.

- Mejora del estado de conservación del edificio, mediante una reparación integral.
- Mejorar la distribución de uso de espacios del centro y su mobiliario en relación a las funciones necesarias.
- Aumentar a medio y largo plazo, las instalaciones disponibles para actividades de la EASDGC en el entorno urbano inmediato.
- Mejorar los servicios de biblioteca, de reproducción y espacios físicos de trabajo para el alumnado y profesorado.

#### **Relaciones y comunicación:**

- Mejorar la comunicación con los responsables del alumnado y las familias en general, empleando más ampliamente los recursos tecnológicos disponibles.
- Aumentar las relaciones y la influencia de la EASDGC en los barrios cercanos.
- Mayor y mejor comunicación de las actividades y oferta formativa de la EASDGC, tanto de modo interno como hacia el exterior.
- Aumentar las relaciones con alumnado egresado.
- Fortalecer las relaciones con entidades públicas y privadas, así como con asociaciones relacionadas con las artes plásticas y el diseño.
- Potenciar la visibilidad de la EASDGC a través de los programas de movilidad de alumnado y profesorado.

#### **Participación:**

- Promover la participación del alumnado y las familias en la vida del centro, propiciando la constitución de asociaciones de estudiantes y AMPA.
- Conseguir una mayor participación del profesorado en la vida del centro para poder llevar a cabo de forma real todos los planes de mejora necesarios.

#### **Gestión administrativa:**

- Conseguir un mayor horario de dedicación de la directiva a la gestión del centro.
- Revisar y organizar el procedimiento administrativo.
- Adaptación de Píncel Ekade o cualquier otro sistema de gestión docente a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se asume en este proyecto de dirección los objetivos del sistema educativo español, que se relacionan a su vez con la Estrategia Europea de Educación y Formación 2020, el actual marco normativo básico LOE-LOMCE y la Ley Canaria de Educación no universitaria. De manera particular, y en relación a las enseñanzas artísticas, estos objetivos van encaminados a cumplir los establecidos por REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, en su artículo 3.

Los objetivos fundamentales para el periodo 2017-2021 son:

1. Mejorar y consolidar los niveles de matrícula en los Ciclos Formativos, corazón y razón de ser de las Enseñanzas Artísticas.
2. Mantener la integración de los diferentes niveles educativos, potenciando el trasvase de conocimientos entre ellos, consolidando las EEAASS de Diseño y recorriendo el camino necesario para impartir los Máster en Enseñanzas Artísticas.
3. Mejorar los aprendizajes, mediante acciones que faciliten la formación continua y especializada del profesorado para cada estudio que se imparta y la renovación de las metodologías en el aula hacia otras más activas.
4. Aumentar el número de titulados, con el debido nivel de excelencia en la formación del alumnado.
5. Mejorar las tasas de abandono escolar, sobre todo en los Ciclos Formativos.
6. Implementar sistemas de evaluación de calidad de la enseñanza y de gestión del centro.
7. Hacer más relevante la función de los tutores, sobre todo en Ciclos Formativos y EEAASS, para mejorar las labores de coordinación de los equipos educativos y entre éstos y el alumnado.
8. Redefinir las coordinaciones dentro del centro, especialmente las de grupos (equipos educativos) y la comunicación directiva – resto del claustro.
9. Mejorar las instalaciones de la EASDGC dentro de las premisas de un Proyecto de Gestión que contemple las medidas oportunas, incluso explorando a medio y largo plazo, la ampliación del centro a otro edificio.
10. Dar forma a un Proyecto Educativo que comprometa a toda la comunidad en una visión compartida de futuro de la EASDGC, prestigiándola en su entorno, desde el Bachillerato de Artes hasta las enseñanzas superiores.
11. Establecer una estrategia de comunicación interna y externa, desde la visión de centro que se establezca de forma compartida en el Proyecto Educativo; promover la participación en la vida del centro de alumnado, familias, profesorado y egresados.
12. Continuar y potenciar los programas de movilidad, situando a la EASDGC en su contexto cultural, así como las relaciones con entidades públicas y privadas en los ámbitos de la formación, la empleabilidad y el emprendimiento.

13. Hacer que las Jefaturas de Estudio, desde el Proyecto de Gestión, puedan cumplir con las funciones que normativamente tienen establecidas para el desarrollo del Proyecto Educativo.
14. Organizar el procedimiento administrativo del centro, en aras a dar un servicio de calidad al alumnado, optimizando el tiempo de trabajo de la directiva, pudiendo incidir en otras labores que beneficien la calidad educativa.

## PLANES DE ACTUACIÓN

### Objetivo 1:

#### **Consolidar y aumentar los niveles de matrícula en los Ciclos Formativos**

---

##### PLAN DE ACTUACIÓN A: CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE CICLOS

Líneas de actuación y actividades:

- A1. Comunicación eficiente interna y externa de la oferta formativa, especialmente hacia colectivos potenciales.
- A2. Generación de la visión educativa de centro desde el Proyecto Educativo.
- A3. Establecimiento de una estrategia de comunicación del centro.
- A4. Impulsar la oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio.
- A5. Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- A6. Revisión del cumplimiento de los objetivos de los Ciclos y la relación entre la actividad en las aulas y los requerimientos productivos y sociales del entorno.

Responsable y agentes:

- Equipo directivo: Impulsión del Plan.
- Vicedirección: Comunicación interna y externa.
- Equipos educativos: Seguimiento de los aspectos formativos del Plan.

### Objetivo 2:

#### **Mantener la integración de los diferentes niveles educativos en el centro**

---

##### PLAN DE ACTUACIÓN B: FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EASDGC

Líneas de actuación y actividades:

- B1. Revisión de la oferta formativa de manera profunda con un estudio objetivo de los requerimientos sociales y productivos del entorno canario.
- B2. Comunicación entre los equipos educativos de distintas enseñanzas como forma de propiciar una transición exitosa de unos estudios a otros del alumnado.

- B3. Propiciar la mejora continua del profesorado de todos los niveles, y en especial de las EEAASS, negociando incluso, con la administración educativa competente, un régimen diferenciado de ser preciso.
- B4. Establecer la estrategia de implantación futura de Máster en Enseñanzas Artísticas.

Responsable y agentes:

- Director: Impulsión del Plan y mediación con administración educativa.
- Jefatura de Estudios: Establecimiento de los procesos de mejora continua.
- Tutores de grupo: Coordinación entre niveles.

### **Objetivo 3:**

#### **Mejorar los aprendizajes**

---

##### PLAN DE ACTUACIÓN C: METODOLOGÍAS ACTIVAS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Líneas de actuación y actividades:

- C1. Cursos de formación especializada para aquellos estudios en los que sea insustituible por la formación autónoma del docente, y aplicados de forma concreta a la enseñanzas que imparte.
- C2. Formación continua en metodologías activas e intercambio de experiencias entre el profesorado.
- C3. Seguimiento de los resultados de la implantación de las anteriores medidas en los resultados académicos y el abandono escolar, especialmente en la enseñanza superior.

Responsable y agentes:

- Director: Impulsión del Plan y mediación con administración educativa.
- Jefatura de Estudios: Organización de las actividades internas de formación y seguimiento de resultados.

### **Objetivos 4, 5 y 6:**

#### **Mejorar los resultados académicos y las tasas de abandono escolar**

---

##### PLAN DE ACTUACIÓN D: CALIDAD DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

Líneas de actuación y actividades:

- D1. Introducción de sistemas de evaluación de calidad de la actividad docente, con análisis de resultados y toma posterior de decisiones en base a datos cuantitativos y cualitativos.
- D2. Fomentar la cultura del esfuerzo, con exigencia en la calidad de los resultados, desde la adecuada planificación docente recogida en programaciones y guías docentes.
- D3. Adecuación de los temarios a los contenidos específicos y a las expectativas lógicas del alumnado.
- D4. Potenciar el seguimiento individualizado de aquel alumnado con dificultades, derivadas

de la propia formación o de condiciones socioeconómicas, para dentro de las posibilidades del centro, evitar el abandono de la formación, con el objetivo de aumentar las tasas de éxito y titulación.

- D5. Implementar metodologías activas e innovadoras de enseñanza-aprendizaje.

Responsable y agentes:

- Jefatura de Estudios: Organización de los sistemas de evaluación, y análisis de resultados.
- Jefaturas de departamento: Supervisión de las programaciones y guías.
- Equipo educativo: Toma de acuerdos respecto a la formación integral del alumnado dentro de cada enseñanza.
- Tutores de grupo: Conexión con las demandas de calidad educativa del alumnado.

## **Objetivos 7 y 8:**

### **Mejorar las coordinaciones**

---

#### PLAN DE ACTUACIÓN E: MEJORA DE LA COORDINACIÓN INTERNA

Líneas de actuación y actividades:

- E1. Potenciar la labor que el Departamento de Orientación realiza con los tutores, especialmente en Bachillerato y Ciclos Formativos.
- E2. Dotar a la labor tutorial de Ciclos de funciones específicas de coordinación, entre las que estaría la de comunicación de las actividades realizadas en cada módulo.
- E3. Definición de la labor tutorial en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño, desde la óptica de la coordinación de un equipo docente, para lo que se debe dotar de tiempo este cometido.
- E4. Definir acciones de mejora de las programaciones didácticas y especialmente de las guías docentes.
- E5. Establecer cauces de seguimiento de las programaciones y guías docentes entre Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios.
- E6. Dotar de horas a los encargados/as del desarrollo teórico y documental de las acciones necesarias para la mejora de la calidad educativa dentro del Proyecto Educativo.

Responsable y agentes:

- Jefatura de Estudios: Impulsión del Plan, y primer nivel de desarrollo dentro del Proyecto educativo.
- Departamento de Orientación: Reorganización de las reuniones de tutores de nivel.
- CCP: Toma de acuerdos relacionados con los aspectos pedagógicos de la coordinación tutorial.
- Tutores: Implementación del Plan.
- Profesorado especialista: Encargados/as del desarrollo teórico y documental de detalle del Plan.

**Objetivo 9:****Mejorar las instalaciones del centro**

---

## PLAN DE ACTUACIÓN F: MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Líneas de actuación y actividades:

- F1. Redacción y desarrollo de un Plan anual de mantenimiento del edificio.
- F2. Solicitar de la administración educativa competente aquellas obras integrales de reforma necesarias para el normal desarrollo de las actividades y para frenar el rápido deterioro del edificio.
- F3. Estudiar de forma integral la distribución de los espacios de uso del centro en relación a las actividades lectivas presentes y previsibles, así como a zonas de estudio del alumnado.
- F4. Mejorar el espacio de biblioteca y su dotación, tanto física de calidad como digital.
- F5. Explorar de forma activa la posibilidad de ampliación de las instalaciones del centro en otro edificio del entorno.

Responsable y agentes:

- Equipo Directivo: Impulsión del Plan de Gestión.
- Dirección: Relaciones externas en relación a nuevas instalaciones.
- Secretaría y/o Administración: Gestión de los aspectos infraestructurales dependientes del Proyecto de Gestión.
- Vicedirección: Determinación de las necesidades de medios de información documental del alumnado y desarrollo del Proyecto de Biblioteca del Centro.

**Objetivos 10, 11 y 12:****Mejorar la comunicación**

---

## PLAN DE ACTUACIÓN G: ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EASDGC

Líneas de actuación y actividades:

- G1. Establecer los procedimientos y cauces de participación de la comunidad educativa del centro para generar una visión compartida de futuro de nuestras enseñanzas.
- G2. A partir de la visión de proyección interna y externa, generar la estrategia de comunicación que debe potenciar a la EASDGC como referente formativo en las artes plásticas y el diseño, desde la incorporación de la innovación en metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- G3. Desarrollar los instrumentos de comunicación, empleando intensivamente las TIC y las redes sociales desde la responsabilidad.
- G4. Potenciar la comunicación desde los programas de movilidad con otras escuelas y facultades, como forma de crecimiento profesional del profesorado.

- G5. Potenciar la comunicación con instituciones públicas y empresas para la mejor empleabilidad del alumnado que finaliza los estudios y el egresado.

Responsable y agentes:

- Equipo Directivo: Impulsión y seguimiento del Plan.
- Vicedirección: Coordinación de los actores implicados en la gestación de la estrategia de comunicación.
- Comunidad educativa: Aportaciones a la visión de centro.
- Departamentos didácticos/profesorado/alumnado: Generación de los instrumentos de comunicación.

### **Objetivos 13 y 14:**

#### **Mejorar la gestión**

---

#### **PLAN DE ACTUACIÓN H: REORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS**

Líneas de actuación y actividades:

- H1. Desarrollo de la estrategia de gestión del centro, con definición de los procesos habituales, modelos documentales y responsables.
- H2. Revisión y organización del procedimiento administrativo completo del centro.
- H3. Reorganización de las tareas del equipo directivo del centro, siempre dentro de los límites normativos.
- H4. Potenciar la labor de impulsión y seguimiento del Proyecto Educativo de las Jefaturas de Estudio fomentando la cultura de la co-responsabilidad de la comunidad educativa.

Responsable y agentes:

- Equipo Directivo: Impulsión y desarrollo conjunto del Plan.
- Secretaría y/o Administración: Gestión de los aspectos administrativos y procedimentales del Plan.



**TEMPORALIZACIÓN**

PLANES - LÍNEAS DE ACTUACIÓN / CURSOS	2017	2018	2019	2020
<b>A. Consolidación de la oferta formativa de Ciclos</b>				
A1. Comunicación oferta				
A2. Visión educativa				
A3. Estrategia comunicación				
A4. C.F.G.Medio				
A5. Mejora calidad procesos				
A6. Cumplimiento objetivos				
<b>B. Formación integral en la EASDGC</b>				
B1. Revisión oferta				
B2. Comunicación equipos de nivel				
B3. Mejora continua profesorado				
B4. Máster				
<b>C. Metodologías activas y formación especializada</b>				
C1. Formación especializada				
C2. Formación en metodologías activas				
C3. Seguimiento resultados				
<b>D. Calidad de los resultados educativos</b>				
D1. Sistemas de evaluación				
D2. Cultura del esfuerzo				
D3. Adecuación temarios				
D4. Seguimiento individualizado alumnado				
D5. Metodologías activas e innovadoras				
<b>E. Mejora de la coordinación interna</b>				
E1. Departamento de Orientación				
E2. Labor tutorial de Ciclos				
E3. Labor tutorial en EEAASS				
E4. Mejora de programaciones y guías				
E5. Seguimiento Departamentos-Jefatura				
E6. Desarrollo teórico y documental				
<b>F. Mantenimiento y mejora de la infraestructura educativa</b>				
F1. Plan anual de mantenimiento				
F2. Obras integrales de reforma				
F3. Distribución de los espacios				

F4. Mejorar el espacio de biblioteca				
F5. Ampliación de las instalaciones				
<b>G. Estrategia de innovación y comunicación de la EASDGC</b>				
G1. Participación de la comunidad educativa				
G2. Estrategia de comunicación				
G3. Instrumentos de comunicación				
G4. Programas de movilidad				
G5. Instituciones públicas y empresas				
<b>H. Reorganización de los procedimientos internos</b>				
H1. Estrategia de gestión del centro				
H2. Revisión procedimiento administrativo				
H3. Reorganización tareas equipo directivo				
H4. Jefaturas Estudios y Proyecto Educativo				

### Leyenda

Sin comienzo de la acción	
Inicio gradual de la acción / revisión permanente de la acción	
Implementación de la acción / mantenimiento con intensidad de la acción	

## RECURSOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIOS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

### Recursos humanos

El equipo directivo cumplirá con sus funciones atendiendo a DECRETO 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. En todo caso, se potenciará el trabajo en equipo de toda la directiva en el día a día, consensuando siempre las decisiones estratégicas.

Al equipo directivo actual descrito en el diagnóstico del centro, es necesario que se reconozca para este centro, por parte de la administración educativa competente, la figura del Administrador, de tal forma que se puedan realizar de manera eficiente las funciones de secretaría y administrativas; no se puede obviar que debido al tamaño en alumnado, equipamiento e instalaciones del centro, gran parte del tiempo efectivo del trabajo de secretaría se está invirtiendo en labores de gestión de la infraestructura educativa, no pudiendo ejercer el ordenamiento del procedimiento administrativo de la manera más eficiente que sería deseable.

Al Departamento de Orientación, unipersonal en este momento, podría incorporarse otras figuras

normativas dependiendo de las necesidades a lo largo del mandato y disponibilidad horaria.

Se mantendrá la figura de coordinador/a de FCT, coincidente incluso con la de Coordinador/a de Proyectos de Movilidad.

Se explorará la posibilidad de contar con alumnado becario de la EASDGC, para que puedan desarrollar trabajos que reviertan en los Planes de mejora a implementar, y que sirvan de comienzo en la formación de su currículum personal.

### **Órganos colegiados**

---

Claustro y Consejo Escolar, cuya renovación parcial ha sido en este curso 2016; se promoverán, además de las Comisiones mínimas normativas, aquellas que se considere oportunas por el propio órgano en representación de la comunidad educativa.

### **Órganos de coordinación docente**

---

Además de los ya constituidos, se estima conveniente la formación de la Comisión de actividades complementarias y extraescolares, en colaboración directa con la Vicedirección del centro.

### **Órganos de participación y colaboración social**

---

Se propiciará la constitución de un AMPA y de asociaciones de estudiantes, como forma de participación activa en la vida del centro para su mejora.

### **Instituciones colaboradoras**

---

La EASDGC debe seguir ampliando su red de colaboradores, públicos y privados, potenciando las ya existentes, posicionándose en los próximos cursos en estas relaciones desde la visión que se establezca como estrategia de comunicación. Debemos ampliar las relaciones con otros centros del Estado de similares características, para compartir experiencias educativas, de gestión y de implementación de estudios. Se seguirá colaborando, entre otros, con el Cabildo de Gran Canaria a través del CAAM, la SPEGC y la FEDAC, principalmente y se retomará la colaboración con el Gobierno de Canarias a través del Centro de Arte La Regenta y la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Se intentará establecer relaciones de cooperación con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para una mayor relación del centro con su entorno urbano. Se seguirá gestionando y haciendo crecer la Bolsa de Trabajo para recién titulados.

### **Recursos materiales**

---

Se seguirá trabajando para la mejora y modernización de los recursos materiales del centro. Los recursos TIC son suficientes hasta el momento, en tanto en cuanto no se precisen nuevas potencialidades desde el Plan específico. Por otro lado, es necesario mejorar la dotación de

talleres, tanto en elementos de ordenación de los mismo, como en maquinaria y elementos que aumenten aún más las condiciones de salubridad; también hay que dotarse de medios de reproducción y digitalización legales y autónomos para el alumnado, a la altura de la naturaleza de la enseñanzas que se imparten.

Una mejora que es necesario implementar a la mayor brevedad es la de mobiliario e iluminación, adaptándolos a las variables necesidades de turnos y características de las enseñanzas, mejorando las condiciones de ergonomía y trabajo del alumnado.

### **Recursos económicos**

---

El Centro participa en el Programa Erasmus +, por lo que recibe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte las cuantías de movilidad de alumnado y profesorado para su gestión. Se explorarán otras vías de obtención de recursos económicos que permita la normativa, dada la red de relaciones institucionales y empresariales con la que cuenta la EASDGC.

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS**

### **PLAN DE ACTUACIÓN A: CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE CICLOS**

#### **Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- A1. Aumento de las solicitudes de información sobre las enseñanzas.
- A2. Disminución de las tasas de abandono y aumento de la matrícula.
- A3. Aumento de los impactos en medios de comunicación.
- A4. Aumento de la oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio.
- A5. Disminución del absentismo y mejora de los resultados académicos.
- A6. Aumento de los titulados/as.

### **PLAN DE ACTUACIÓN B: FORMACIÓN INTEGRAL EN LA EASDGC**

#### **Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- B1. Aumento de las relaciones con instituciones y empresas mediante FCT, Prácticas externas y acuerdos de colaboración.
- B2. Mantenimiento y consolidación del número de alumnos/as que realizan estudios complementarios dentro de la EASDGC.
- B3. Publicación de trabajos del profesorado y publicaciones de experiencias educativas y metodológicas del centro.
- B4. Implantación de un Máster al finalizar el mandato.

**PLAN DE ACTUACIÓN C: METODOLOGÍAS ACTIVAS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- C1. Mejora en los resultados académicos de módulos/asignaturas concretos.
- C2. Mejora de los resultados académicos del alumnado en evaluaciones parciales y finales.
- C3. Reducción del absentismo y abandono.

**PLAN DE ACTUACIÓN D: CALIDAD DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- D1. Definición de estrategias de mejora operativas.
- D2. Aumento de la presentación de trabajos en tiempo y forma.
- D3. Disminución del abandono de asignaturas/módulos y aumento de la participación del alumnado en el aula.
- D4. Disminución de abandonos por motivos económicos o laborales.
- D5. Mejora en la asimilación de contenidos y competencias.

**PLAN DE ACTUACIÓN E: MEJORA DE LA COORDINACIÓN INTERNA****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- E1. Disminución de problemática derivada de la comunicación con el alumnado.
- E2. Reducción de duplicidades en la formación, y de sobrecarga de trabajo para el alumnado.
- E3. Cumplimiento del tiempo de trabajo no presencial del alumnado.
- E4. Mejora de los procedimientos de evaluación y calificación.
- E5. Disminución de las reclamaciones.
- E6. Desarrollo de los documentos de implementación del Proyecto Educativo.

**PLAN DE ACTUACIÓN F: MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- F1. Disminución de intervenciones puntuales y gasto por reparaciones de emergencia.
- F2. Planificación de la reparación integral del edificio.
- F3. Documento consensuado de optimización de espacios.
- F4. Aumento en el uso de la biblioteca por alumnado y profesorado.
- F5. Número de contactos la administración educativa competente y otras, sobre posibilidad de ampliación de instalaciones.

**PLAN DE ACTUACIÓN G: ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA EASDGC****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- G1. Documento de desarrollo de la visión de la EASDGC para los próximos años.
- G2. Documento sobre la estrategia de comunicación e innovación de la EASDGC.
- G3. Renovación de la web del Centro, y generación de perfiles institucionales en redes sociales.
- G4. Número de movilidades del profesorado y publicaciones.
- G5. Aumento de las peticiones de la Bolsa de Trabajo del centro.

**PLAN DE ACTUACIÓN H: REORGANIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS****Indicadores de logro sobre líneas de actuación:**

- H1. Mejora en los plazos internos de gestión administrativa.
- H2. Disminución de la carga de trabajo en tareas administrativas repetitivas.
- H3. Desarrollo de menos funciones administrativas y más organizativas y de impulsión de los planes de mejora.
- H4. Número de medidas del Proyecto Educativo llevadas a cabo.

**PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL POSIBLE EQUIPO DIRECTIVO**

Dado el carácter extraordinario del nombramiento como Director hasta final del curso presente, el aspirante que suscribe este Proyecto de dirección, no considera prudente ni adecuado hacer una propuesta de miembros del equipo directivo para el mandato 2017-2021.

**REFERENCIAS NORMATIVAS**

- ORDEN de 23 de diciembre de 2009, por la que se determinan los procedimientos para la selección, evaluación y renovación de los nombramientos de las direcciones de los centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 19 de diciembre de 2005, por la que se determina la fecha de efectos de la aplicación del complemento específico de especial responsabilidad y de los descuentos de horas lectivas del personal docente de los centros escolares públicos dependientes de esta Consejería que desempeñen cargos directivos.
- ORDEN de 10 de agosto de 2005, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.